



La Comisión Informativa de Cultura, en sesión Ordinaria celebrada el 15 de abril de 2024, actuando como **Comisión Informativa Especial de Protocolo**, acordó proponer:

“El reconocimiento honorífico de la Medalla de la Ciudad de Baza dirigido: a la Comisaría Local de la Policía Nacional de Baza como Institución, haciendo extensiva esta distinción, y que podrá ser lucida de forma individual, a los Policías Nacionales, Cuerpos Generales de la Administración y Personal Laboral que prestan sus servicios en la Comisaría Local de Baza; así como al Sr. Comisario Principal, Jefe Superior de Policía de Andalucía Oriental D. Luis Jesús Esteban Lezáun; Sr. Comisario Principal, Jefe Regional de Operaciones D. Jose Luis Rodriguez Martínez y al Sr. Comisario Jefe Provincial de Granada D. Juan de Dios Piedra”

Lo que se publica, en cumplimiento del artículo 41.3 del Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo del Ayuntamiento de Baza, durante quince días para iniciar el trámite de alegaciones que se estimen oportunas en orden a la finalidad propuesta.

En Baza a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María del Carmen Sánchez Rodríguez